

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EL 10 DE JUNIO DE 2010:

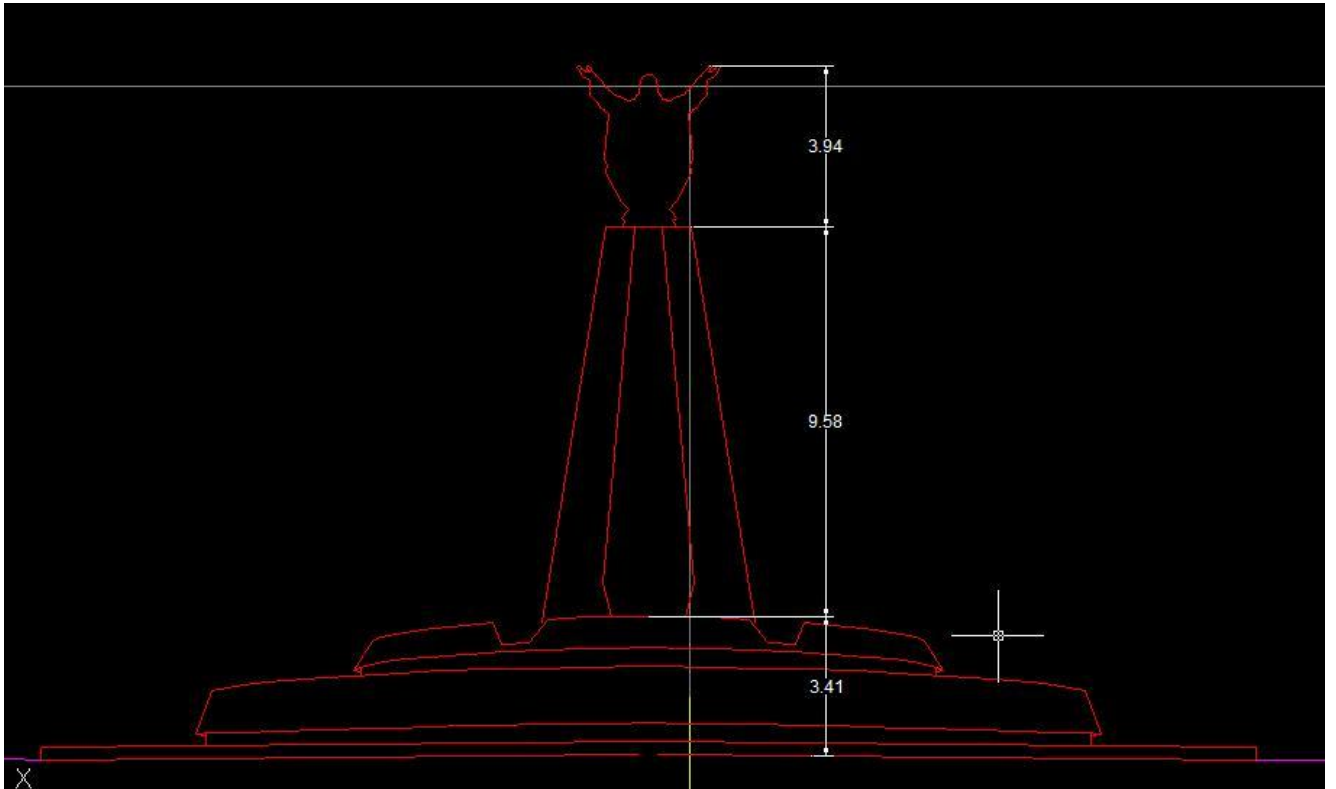
PREGUNTA 1. Según el anexo 15 determinantes del diseño, el pedestal y el santo debe ampliarse en una proporción de 3, según esto la base quedaría midiendo 90 metros de diámetro aproximadamente y 50 metros de altura, estas proporciones si son las esperadas? o se esta haciendo una mala interpretación de lo que se está pidiendo. O solo cambia la proporción del santo 3 veces? o es solo la base y el pedestal los que aumentan 3 veces?

RESPUESTA: Debido al crecimiento de la vegetación como resultado del proceso de reforestación llevado a cabo por la CDMB la visualización del monumento se ha restringido a los espacios donde hay claros entre los árboles y por la construcción de edificios de gran dimensión en el entorno del cerro y la zona alta de la meseta de Bucaramanga la percepción de la escala monumental del Sagrado Corazón se ha disminuido y se plantea aumentar proporcionalmente su tamaño, hoy su altura es aproximadamente 4 m. (Ver y medir en las secciones A-A y B-B del plano de secciones en formato dwg) y se debe aumentar al menos en un tripló de la altura de la escultura (**12 m**) respetando el modelo original para darle una mayor presencia y ajustar sus dimensiones como elemento de primacía en la lectura del perfil de la ciudad.

La actual base en tronco de pirámide mide **9.5 m** de altura mas la fuente y la el atrio redondos que miden un total de **3.5 m** de altura lo que hace que la figura esté implantada a **13 m** por encima del nivel de la plazoleta. Aunque lo primordial es aumentar el tamaño del Sagrado Corazón también se debe aumentar la base para subir el nivel de implantación del monumento, y dentro del estudio que hagan los participantes en el concurso podría plantearse la modificación del diseño de la base y de la relación de proporciones entre ésta y la escultura o habilitarla como contenedor de alguno o algunos espacios del programa arquitectónico como un mirador, restaurante, capilla u otro.



MEDIDAS DEL MONUMENTO SEGÚN SECCIONES A-A Y B-B



PREGUNTA 2. Cuando se habla de rehabilitar los senderos se refiere al cambio de materiales?, o una mejor adecuación del diseño para el recorrido?. Se puede intervenir el diseño y redistribuir estos en el cerro?

RESPUESTA: En cuanto a los senderos preexistentes se debe evaluar si se conservan o se anulan y de conservarse qué tipo de intervención y su articulación con el proyecto nuevo. No se plantea que se reubiquen como áreas adicionales ya que el área de nuevos senderos es solamente la especificada en el numeral 23.

ARQ. JAVIER PRIETO PINZON

COORDINADOR SCA CONCURSO NUEVO PARQUE DE MORRORRICO